

LUNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-10612 *Concesión de subvención directa. Expediente SEC/1030/2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que, por el PLENO CORPORATIVO, en sesión ordinaria celebrada el día 21/11/2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO.
- CIF: Q2878006B.
- Importe de la Subvención: 9.000,00 euros.
- Partida presupuestaria: 340 489 54 "EVENTOS DEPORTIVOS".
- Concepto: TORNEO JUVENIL FEMENINO ESCANDIBÉRICO DE BALONMANO.

Camargo, 28 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

[2018/10612](#)